

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
"Francisco Isaías Cifuentes"**

ACCION URGENTE

Retención arbitraria, hostigamientos y amenazas de muerte de presuntos desmovilizados de las AUC, ahora integrantes de narco Paramilitares del Bloque Centro de las "Águilas Negras", ponen en riesgo inminente la vida, seguridad e integridad personal de Estudiante Universitario, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación y ex estudiante universitario que se encuentra en periodo de reingreso, integrantes de la Coordinadora Estudiantil "Tuto González" y pertenecientes a la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

Al suroccidente de Colombia, Departamento del Cauca, municipio de Popayán, en una zona con amplia presencia regular del Estado Colombiano con integrantes del Batallón de Infantería No. 8 "General José Hilario López", perteneciente a la XXIX Brigada y adscritos a la III División del Ejército de Colombia y presencia constante de integrantes del Comando de Policía Cauca y de organismos de seguridad del Estado Colombiano. En pleno centro Histórico de la Ciudad de Popayán y un grupo de cinco presuntos Narco Paramilitares del Bloque Centro de las autodenominadas "Águilas Negras", Retienen arbitrariamente durante cerca de una hora, hostigan y amenazan de muerte a dos dirigentes estudiantiles, continuando de esta manera las acciones arbitrarias e intimidatorias que se vienen presentando en contra de los integrantes de la Coordinadora Estudiantil Tuto Gonzales desde el pasado 25 de enero de 2007, hasta la fecha.

Los graves señalamientos en contra de los estudiantes universitarios y algunas de sus organizaciones emitidos desde el gobierno central, sus fuerzas regulares e irregulares y la campaña mediática de estigmatización desarrollada por las cadenas privadas de prensa escrita, radio y televisión, en contra de los estudiantes universitarios, allanan el camino para legitimar el ejercicio de la fuerza en contra de jóvenes colombianos.

Desde el mes de Agosto de 2008, en la Universidad del Cauca, se intensificaron graves hostigamientos y amenazas de muerte en contra de sus estudiantes y sus organizaciones y en particular en contra de los integrantes de la Coordinadora Estudiantil "Tuto González", no obstante el programa de protección del Ministerio del Interior de Justicia y los Estudios de Riesgo elaborados por el Departamento Administrativo de Seguridad DAS del Estado Colombiano, señalan que algunos dirigentes estudiantiles y sus organizaciones se encuentran en riesgo ordinario (riesgo igual al de cualquier colombiano) y han determinado suprimir algunos esquemas de protección. Agentes de la oficina de contravenciones de la estación de policía de Popayán, por su parte, ante la queja interpuesta por dirigentes estudiantiles, orientan que la notificación para que los presuntos narco paramilitares se

presenten ante la oficina en mención, la deben realizar los indefensos estudiantes, para lo cual les entregan la boleta de citación.

Todas estas acciones se presentan en el marco de la autodenominada “Estrategia para el Fortalecimiento de la Democracia y el Desarrollo Social” y los componentes de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática. Mediante la cual el Estado Colombiano, despliega una guerra ideológica, judicial y militar, en contra de estudiantes universitarios y sus organizaciones, a través del accionar sistemático de sus instrumentos de represión y el accionar de sus fuerzas regulares, organismos de seguridad y fuerzas irregulares (narco paramilitares de las autodenominados Rastrojos y Agilas Negras).

Los Estudiantes Universitarios, los dirigentes estudiantiles y sus organizaciones, en el Departamento del Cauca, están en riesgo humanitario, al ser parte de un sector social, en contra del cual el Estado Colombiano en cabeza del Presidente de la República ha enfocado una campaña integral de represión, señalamiento, estigmatización y aniquilamiento.

Por lo tanto, responsabilizamos al Estado colombiano en cabeza del señor ÁLVARO URIBE VÉLEZ, a la Gobernación del Departamento del Cauca en Cabeza del señor GUILLERMO ALBERTO GONZÁLEZ y a las fuerzas regulares (militares y de policía), organismos de seguridad del Estado Colombiano e irregulares (Narco Paramilitares autodenominados Águilas Negras y rastrojos) del Estado Colombiano por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) en contra de Estudiantes Universitarios, dirigentes estudiantiles y sus organizaciones, en el Departamento del Cauca.

HECHOS.

Al sur occidente de Colombia, Departamento del Cauca, Municipio de Popayán

Antecedentes

Retomando las acciones urgentes emitidas por la red de derechos Humanos del Sur Occidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes” del 27 de abril del año 2007, del 25 de agosto de 2008 y del 6 de enero de 2009.

25 de enero de 2007: Con el lema “por una universidad del cauca libre de guerrilleros y paramilitares ... por una universidad del Cauca sin Movimiento Bolivariano” Sale en Circulación a través de Internet el blog www.unicaucalibre.blogspot.com, con un artículo titulado “en contra del terrorismo estudiantil promovidos por aquellos que viven de la revolución, porque sin ella se morirían de hambre”. Posteriormente difunde un texto titulado “ineficacia de la representación estudiantil.”

Como particularidad, se anota que este blog tiene enlace directo al portal Web de la Universidad del Cauca (www.unicauca.edu.co),

3 de abril de 2007: Danilo Reinaldo Vivas Ramos, Rector de la Universidad del Cauca, de forma tendenciosa desfigurando el carácter y el contenido un Comunicado a la Opinión Pública emitido por la Asamblea General de Residencias Universitarias, fechado el 27 de marzo, dirige un oficio a Hugo Daney Ortiz García, Director Seccional DAS Cauca, Coronel Jorge William Gil Caicedo, director del Departamento de Policía Cauca y a Víctor Meléndez, Defensor del Pueblo Regional del Cauca, en el cual expresa: “a fin de que las instituciones que ustedes a bien dirigen, adopten las medidas que

consideren necesarias” (...) “(...)expone **algunas vías de hecho** que algunos **presuntos** estudiantes **pretenden llevar a cabo al interior del alma mater**, específicamente en las residencias Universitarias, **actuaciones que atentan contra la institución y el Estado Social de Derecho**, con el agravante de que responsabilizan a la dirección universitaria de la integridad física, sicológica y la vida de los participantes”. Junto a este oficio se anexa el Comunicado emitido por la Asamblea

16 de abril de 2007: En el portal web de la universidad del cauca, fueron publicados

comunicado a la opinión pública suscrito por ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DEL CAUCA, Con visión abierta, crítica, transformadora y participativa, en el cual expresan (...)“Hoy, apoyados por algunos profesores y agentes externos, pretenden estos “grupos estudiantiles”, lanzar a la comunidad estudiantil a una Asamblea Permanente” (...) “Por una Verdadera Universidad abierta, crítica, transformadora, democrática y participativa. No a los mecanismos y acciones amañadas, que atentan contra la Movilización Estudiantil. No a las presiones y amenazas contra los estudiantes que no estamos de acuerdo con sus métodos. No al rol de victimas que asume la “dirigencia estudiantil” para obtener prebendas del Estado.”

el comunicado de la Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad de ingeniería civil, en el cual expresa: “Ahora veo con tristeza que al representar la posición de la mayoría de los estudiantes diferente a la propuesta por los señores de Educación y Residencias Universitarias, solicitando:“normalidad académica, pero siendo veedores de nuestros intereses” esté siendo objeto de señalamientos, los cuales en estos momentos, para cualquier persona implica riesgos como atentados contra la integridad física, partiendo que en una comunidad universitaria no se puede estar en contra de los intereses estudiantiles y que opinen diferente pueda ser un blanco para aquellos grupos radicales que no les importa tomar medidas de hecho y así me vea involucrada. ¿Es así como pretendemos defender lo público atacándonos a nosotros mismos?”

el comunicado de la Representante Estudiantil ante el Consejo Superior, en el cual expresa: “La Asamblea Permanente o PARO que se pretende imponer desde el pasado jueves 12 de abril carece de toda legitimidad, solo la aprobó el 1% de los 13.000 estudiantes que somos; vale mencionar que los que la dirigieron no permitieron que manifestáramos nuestra posición la cual se ha caracterizado por ser contraria al paro, a las vías de hecho, a la afectación del patrimonio físico y a la intimidación a aquellos que no comparten sus ideas.” (...) “Ante comunicados expedidos por quienes están al frente de la impuesta Asamblea Permanente y la Asamblea de Residencias Estudiantiles, en los que se trata de deslegitimar la Representación Estudiantil ante el Consejo Superior y en los que además se me señala como una de las causantes de la invisibilización de la Asamblea y desinformación, expreso ante la comunidad universitaria mi más enérgico rechazo y los responsabilizo de cualquier situación que atente contra mi integridad personal y psicológica, como consecuencia de los señalamientos de los cuales he sido víctima.”

17 de abril de 2007: En el portal web de la universidad del cauca, fueron publicados un comunicado a la opinión pública suscrito por ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DEL CAUCA, Con visión abierta, crítica, transformadora y participativa, en el cual expresan (...)“Si esta dirigencia estudiantil quiere robar nuestra Universidad del Cauca primero tiene que peleársela, si lo que quiere es su caos disfrazado de democracia, entonces tendremos caos, si quiere que le dejemos la Universidad con fraudes, represión, amenazas, discriminación y buscando alianzas externas para que la ayuden, primero tiene que quitárnosla, a los estudiantes, a los universitarios que sí valoramos nuestra Alma Máter, que luchamos y lucharemos en todos los terrenos, pero jamás entregaremos nuestra Universidad tan dócilmente a unos vendedores de Patria, a unos corruptos y mediocres, a

unos ambiciosos, fanáticos, manipuladores y explotadores de los más necesitados dentro de nuestra Universidad, a quienes incitan a la violencia, a la división y a la negación de la diferencia, que no pretendan que nos mantengamos siempre respetuosos, pacíficos y avalando estos procesos fraudulentos y antidemocráticos.” (...) “Por lo tanto cada estudiante debe entender, que nada pasa si no se provoca, que debemos unirnos, que cada esfuerzo cuenta, que cada uno tiene responsabilidades y que no puede limitarse a preguntarse ¿hasta cuándo? ¿O nadie va hacer nada?”.

un comunicado a la opinión pública suscrito por el rector, los vicerrectores académico, de Cultura y Bienestar, Administrativo y de Investigaciones y la secretaria general, en el cual expresan (...)”Hoy, después de un mes de iniciada la Asamblea Permanente de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación y de múltiples acciones para generalizarla en toda la Universidad, la Dirección Universitaria reitera el llamado a los estudiantes que se encuentran en cese de actividades académicas que se reintegren a clases, que asuman sus tareas formativas y, en ambientes de verdadera participación, los diferentes actores institucionales puedan contribuir a la búsqueda de soluciones a los diferentes problemas que aquejan a la educación superior pública en su conjunto y a la Universidad del Cauca en particular, la cual está caracterizada por la no armonización de su crecimiento con la capacidad instalada y los recursos que posee para sostenerlo como hasta ahora se ha hecho”.

24 de abril de 2007: En el portal web de la universidad del cauca, es publicado un comunicado a la opinión pública suscrito por ESTUDIANTES UNIVERSIDAD DEL CAUCA, Con visión abierta, crítica, transformadora y participativa, en el cual expresan (...)”Hombres y mujeres de mentes libres y conciencias limpias, es Nuestro el reto de recuperar nuestra Universidad, de abrir sus puertas e invitar a TODOS a hacer parte de ella, es a quienes se nos reclama la acción y la fuerza para cerrarle el paso al Fascismo Rampante, tan de moda por estos días, que algunos estudiantes y profesores han puesto en práctica en nuestra Universidad. Neguémonos a ser enviados a nuestras casas, neguémonos a los candados y cadenas en la Universidad, recuperemos los libros y que florezca el saber, la conciencia de un pueblo libre, autónomo y democrático, que florezca la Universidad, y con ella los estudiantes, los profesores, los hijos y amigos de esta casa del saber. No le sigamos el juego a las tácticas del fascismo disfrazado de movimiento, no le sigamos el juego al intento de este y muchos otros gobiernos, de cerrar las Universidades y sentenciar a la oscuridad a un pueblo que hoy más que nunca necesita de la verdad”.

a varios correos electrónicos de uso de organizaciones estudiantiles de Unicauca, es enviado un mensaje desde el correo avegaunicauca@gmail.com, con el nombre de mensaje reflexión, y el titulo **EL FRACASO DE LA JUCO, ACEU Y LAS FARC**, en el cual se expresa: ¿PORQUE FRACASO EL MOVIMIENTO SUBVERSIVO ESTUDIANTIL EN UNICAUCA ABRIL DE 2007? (...) “LOS DIRIGENTES ESTUDIANTILES NO PUDIERON CONCRETAR LA TAREA DE LLEVAR A UNICAUCA A LA ANARQUIA TOTAL, LOS INTERESES MEZQUINOS DE LOS HNOS VEGA, L. BERMUDEZ, GUERRERO, A. RAMIREZ Y DESDE BOGOTA MARIN RIOS. NOS LLEVARON AL FRACASO”. (...) “EN ESTE MOMENTO DE INCERTIDUMBRE NO SE QUE MEDIDAS IRA A TOMAR EL SECRETARIADO Y EL EJECUTIVO DE ACEU. POR LO PRONTO SEGUIREMOS ALIMENTANDO LA VIOLENCIA DE ESTE PAIS INCORPORANDO NUEVOS JOVENES A LA JOTA, ACEU, Y A LAS MONTAÑAS DE ESTE PAIS, ¿COMO? YA PRONTO SERA UNA REALIDAD EL RESTAURANTE UNIVERSITARIO AHI NUTRIREMOS LA FILAS DE COMBATIENTES DESDE EL CAGUAN HASTA PUNTA GALLINAS. TAMBIEN DEBO DECIR QUE ESTE FRACASO DE UNIDAD ESTUDIANTIL NO DICTARA EL USO DE NUESTRO DESTINO, SEGUIREMOS EN LA JUCO, PERDIENDO EL TIEMPO, Y A NUESTROS SERES QUERIDOS. ESO SI DEBERAN PENSAR MUY

BIEN SI LA DECISION ES IRSE A LAS MONTAÑAS DE ESTE PAIS A COMBATIR, YA NO CON NUESTRA VAGANCIA SINO CON LAS ARMAS BAÑADAS EN SANGRE DE INOCENTES.”

25 de Abril de 2007: A través de Internet, son difundidos los siguientes textos:

El primero, titulado NUEVA DIRECTRICES DE ACEU PARA EVITAR EL DESMADRE DEL MOVIMIENTO ASAMBLEARIO DE UNICAUCA, en el cual se expresa “(...) COMPAS, ANTE EL EVIDENTE FRACASO DE ESTE PROCESO DE ALINEACION Y FORJAR UNIDAD, Y RECLUTAR NUEVOS MILICIANOS”. (...) “LA ACEU HA DECIDIDO DEJAR EN LIBERTAD A LOS RESPONSABLES DE LAS COMISIONES EN UNICAUCA, PARA QUE DE LA MANERA MAS RAPIDA BUSQUEN LA FORMA DE UNIFICAR ESE DESPELOTE DE PROCESO ASAMBLEARIO DE UNICAUCA”. “RESPECTO A LA INCORPORACION DE MILICIANOS Y NUEVOS DIRIGENTES SE HA DECIDIDO QUE LA GENTE DEL PCC SERA LA QUE SIGA COORDINANDO EL RESTAURANTE ESTUDIANTIL ESO SI ADVIRTIENDO TENER MAS CUIDADO NO SEA QUE LOS INFILTREN OTRA VEZ. SOBRE ESE ASUNTO SE NECESITA DESTRUIR MAS FAMILIAS DIVIDIENDOLAS Y RECLUTANDO MAS PELADOS PARA ESE FIN”. (...) “ESTABLECER UNA MESA UNICA DE NEGOCIACION ESO SI LOS INTEGRANTES DEBEN SER INCLUIDOS A ALGUNO DE LOS PARCHES DE UNICACUCA EN ESPECIAL A LA JOTA YA QUE ESTA ES CADA VEZ MENOR EN SU NUMERO DE MILICIANOS”.

El segundo, a través de una manipulación al contenido de un documento titulado “La Universidad no es un mercado” presuntamente elaborado por las FARC-EP del pasado 23 de noviembre de 2003, (publicado en la página web de esa organización subversiva), se modifica la fecha de 25 de abril de 2007, se manipula el subtítulo “la ofensiva neoliberal contra la universidad”, por “la ofensiva neoliberal contra la Universidad del Cauca”, y finalmente se incluye un presunto saludo “a nuestros compañeros combatientes de la JUCO, las juventudes Bolivarianas y la ACEU” e incluyen un listado de estudiantes universitarios para finalizar con la expresión “y todos los demás camaradas”.

18 de Septiembre de 2007: Universidad del Cauca, cerca de las 7:00 de la noche, aparece pegado en las paredes de distintas unidades académicas un panfleto que contenía el siguiente texto:

“los estudiantes de la Universidad del Cauca; las mayorías, quienes no estamos ni queremos estar involucrados con las prácticas irregulares que indignados vemos ocurren al interior de nuestra Universidad denunciarnos la presencia de grupos insurgentes dentro de los colectivos y grupos de “trabajo estudiantil”.

Los integrantes y cabecillas del colectivo TERRITORIO LIBRE perneados por el ELN, los COMITES ESTUDIANTILES DE CIENCIAS HUMANAS Y AGROPECUARIAS compuestas en su mayoría por integrantes del movimiento Bolivariano, brazo político de las FARC, han “LOGRADO” que perdamos un semestre sin ningún resultado preciso, todo para dentro de una absurda pelea de egos demostrar ante sus dirigentes guerrilleros quien tiene el poder en la universidad. No contentos con semejante fracaso ahora han empezado una serie de actividades delictivas con las que pretenden extorsionar, manipular, presionar....

Los estudiantes honrados de la Universidad del Cauca rechazamos los actos irresponsables y delincuenciales de quienes sin pudor alguno se han denominados “líderes estudiantiles”, denunciarnos a los voceros que por su puesto hacen parte del ELN y las FARC, ya que son ellos quienes más se han perfeccionado en estas prácticas delincuenciales, y han tomado las residencias

universitarias como el nido de las guerrillas urbanas y desde se planean y se tramam sus futuros golpes y asquerosas estrategias, reuniones que llevan a cabo en compañía de sus “jefes”

*Por esto alertamos a funcionarios como Juan Manuel Quiñónez, Decano Villa y Decano Olmedo, les están haciendo un estudio para secuestrar a sus familiares: Quienes??? Las fuerzas oscuras con las que trabajan el estudiante **Jhon Eduardo Jurado** y la estudiante **Maya Samsara Galíndez**, representantes estudiantiles de Agropecuarias y Humanidades
Esos son nuestros representantes!!!!!!!!!!!!*

NO NECESITAMOS EXTORSION NI SECUESTROS PARA DEFENDER NUESTROS DERECHOS”

Lunes 25 de Agosto de 2008: Municipio de Popayán, Barrio Santa Fe, Hogar del ciudadano colombiano JHON EDUARDO JURADO, cerca de las 8:05 de la noche. En momentos en que el señor JURADO, se aprestaba a descansar en su hogar, recibe una llamada telefónica (teléfono celular) en donde un individuo con acento valluno, al contestar le dice “Hijueputa de qué color quiere el ataúd... de qué color quiere las flores para enviarle el sentido pésame a su madre” e inmediatamente cuelga.

El número del cual lo llamaron no tiene registro (usuario desconocido)

Octubre – Diciembre de 2008: En las inmediaciones de las sedes de la zona centro y del sector Tulcán de la Universidad del Cauca, desde el mes de octubre del año 2008, sujetos que en la mayoría de los casos se presentan como integrantes del grupo Narco paramilitar “águilas negras” y en otras ocasiones como integrantes del programa de desmovilización de la presidencia de la República, abordan estudiantes a las afueras de la Universidad y de forma intimidatoria realizan interrogatorios en donde les recogen sus datos personales, les preguntan por líderes estudiantiles y cómo ingresar a la Universidad, posteriormente les quitan sus celulares para realizar un supuesto operativo y en algunos casos les quitan las sim card’s, finalmente muestran armas cortas y se despiden afirmando que trabajan coordinadamente con el ejército, la Policía y el DAS.

Miércoles 10 de Diciembre de 2008: Universidad del Cauca, cerca de las 4:00 de la tarde la estudiante universitaria MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS recibe un mensaje de texto a su número celular desde el número celular 3207556508 el cual contenía

“12/10/08

3:51 p.m.

“Vaya comprando un ramo de flores para que lo lleve al funeral de sus amiguitos porque de este diciembre no pasan”

De igual manera varios estudiantes universitarios y dirigentes estudiantiles de la Universidad del Cauca, reciben mensajes de texto que señalan:

“deberían de ir viendo de qué color quieren el cajón en que los van a enterrar porque al 2009 no llegan”

Miércoles 10 de Diciembre de 2008: Universidad del Cauca, varios estudiantes universitarios y dirigentes estudiantiles de la Universidad del Cauca, reciben mensajes de texto que señalan:

“ya escogieron el color porque el tiempo se les está acabando...”

Viernes 16 de Enero de 2009: Universidad del Cauca, la ciudadana colombiana, MAYA SAMSARA GALINDEZ VALDES, recibe un sobre sellado por parte de un funcionario de la Secretaria de la

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad del Cauca, el cual contenía el oficio DDH-0900 fechado 11 de diciembre de 2008, suscrito por la directora del Programa de Protección del Ministerio del Interior y Justicia, en el cual se le comunica “que el Comité de reglamentación y Evaluación de Riesgos – CRER en sesión No. 14 del 19 de Noviembre de 2008, recomendó no prorrogar las medidas de protección que le tenía asignadas” ... “en razón al resultado del Estudio Técnico de Nivel de Riesgo y grado de amenaza que arrojó resultado ordinario”.

Martes 27 de enero de 2009

Municipio de Popayán, centro histórico, Banco de la República, en momentos en que el ciudadano colombiano WILLIAM ANDRES IDROBO, se encontraba a las afueras del lugar, cerca de las 3:00 de la tarde, es abordado por un individuo de raza indígena, corte militar que vestía camisa blanca, jean azul y zapatillas blancas y portaba un canguro grande.

El individuo le pregunta al joven IDROBO que “si el consumía marihuana o si sabia quien expendía”, ante la negativa del señor IDROBO, el individuo se presenta como “el Indio” desmovilizado de las antiguas AUC ahora integrante del Bloque Centro de las “Águilas Negras”.

Posteriormente le dice que no salga a correr porque la orden que tenía era disparar.

Minutos más tarde, llega al lugar de los hechos el ciudadano colombiano EDWAR ARTURO HOYOS, y se dispone a saludar al joven IDROBO, ante lo cual alias “el indio”, se dirige al joven HOYOS y le pregunta que “si el consume marihuana”, ante la negativa, nuevamente se presenta como “el Indio” desmovilizado de las antiguas AUC ahora integrante del Bloque Centro de las “Águilas Negras”. E igualmente advierte que no salgan a correr porque la orden que tenían era disparar. Luego señalo que en la zona tenía varios “compañeros” de los cuales dos estaba en el frente (uno de los cuales era alto, delgado, de unos 27 años de edad, trigueño, portaba una gorra de color café y un cami buso de color beige, jean de color azul oscuro y zapatos de color negro) igualmente señalo a otro individuo que estaba parado en la esquina.

Luego continuo afirmando que estaban en la ciudad para hacer una limpieza, que iban a estar durante un mes, en ese momento, sonó un celular ante lo cual “el indio” contesto diciendo “Hola coronel, estamos en el punto, con dos muchachos, haciendo lo de rutina”.

Posteriormente alias el “indio” se dirige a los jóvenes IDROBO y HOYOS, y les pidió los celulares, reviso todos y cada uno de los contactos telefónicos y les exigió que se movieran hacia el sector de la arcada de la herrería.

En la arcada de la herrería alias “el indio” les entrego el celular y les dijo a los jóvenes IDROBO y HOYOS, que sacaran la sim card. Luego les dijo que a las cinco y cuarto de la tarde volvieran al lugar para entregarles los equipos. Y advirtió “que no deberían hablar con nadie porque los sapos mueren aplastados”.

Posteriormente alias “el indio” salió, y el sujeto de la gorra se acerco a los jóvenes quedándose en el lugar mientras alias “el indio” abordaba un campero Land Cruiser color blanco y rojo, de vidrios polarizados.

Luego el sujeto de la gorra salió y se subió a una motocicleta KAWASAKI, verde que iba detrás de la camioneta.

Miércoles 28 de enero de 2009

Popayán, centro comercial Anarkos, sede de la inspección Urbana de Policía Municipal de Popayán, los ciudadanos Colombianos WILLIAM ANDRES IDROBO y EDWAR ARTURO HOYOS, interponen la respectiva queja recogida en el Parte policivo No. 0182, suscrita por uno de los denunciantes y el Inspector RUBIANI ALFONSO LOPEZ CERON, la cual fue remitida al comandante de estación – oficina de contravenciones de la policía nacional del Estado Colombiano.

Los jóvenes WILLIAM ANDRES IDROBO y EDWAR ARTURO HOYOS , se dirigen a la oficina de Contravenciones de la estación Popayán ubicada en la carrera 5 No. 24-36, lugar en donde el funcionario de contravenciones del Departamento de Policía Cauca, extiende una citación dirigida a alias “el indio” con el objeto de “comparecer a la oficina de contravenciones de la estación Popayán” con el fin de ser escuchado en declaración el día 10 de febrero de 2009, a las 8:40 a.m., boleta de citación que entrega al ciudadano colombiano EDWAR ARTURO HOYOS, para que según él, el joven HOYOS se encargue de notificar a alias “el indio”

ANTE EL TEMOR EXPRESAMENTE FUNDADO LAS ORGANIZACIONES ESTUDIANTILES Y DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA, POR LA ARREMETIDA DE LAS FUERZAS REGULARES E IRREGULARES - NARCO PARAMILITARES - DEL ESTADO COLOMBIANO Y ANTE EL TEMOR DEL NÚCLEO FAMILIAR DE LOS CIUDADANOS COLOMBIANOS **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS, JHON EDUARDO JURADO, WILLIAM ANDRES IDROBO y EDWAR ARTURO HOYOS**

SEÑALANDO QUE

MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS, identificada con cedula de Ciudadanía No. 34.327401 de Popayán, fue Representante estudiantil desde el año 2006 al año 2008 ante el Consejo de Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, y en la actualidad es estudiante de del programa de Historia de la Universidad del Cauca, hace parte de la Organización Gremial Estudiantil Coordinadora Estudiantil “Tuto González” y de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano.

JHON EDUARDO JURADO, identificado con cedula de Ciudadanía No. 7.727.131 de Neiva, fue Representante estudiantil desde el año 2006 al año 2008 ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, y en la actualidad es estudiante del programa de Ingeniería Agropecuaria de la Universidad del Cauca, hace parte de la Organización Gremial Estudiantil Coordinadora Estudiantil “Tuto González” y de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano.

WILLIAM ANDRES IDROBO, identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.061.723.037 de Popayán, en la actualidad es estudiante del programa de Matemáticas de la Universidad del Cauca, Representante Estudiantil ante el Consejo de Facultad de Ciencias Naturales Exactas y de la Educación, y hace parte de la Organización Gremial Estudiantil Coordinadora Estudiantil “Tuto González” y de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano.

EDWAR ARTURO HOYOS, identificado con cedula de Ciudadanía No. 1.061.721.789 de Popayán, hasta el I Periodo Académico de 2008 fue estudiante del Programa de Telemática de la Universidad del Cauca, y en la actualidad se encuentra realizando gestiones de reingreso a la vida universitaria,

hace parte de la Organización Gremial Estudiantil Coordinadora Estudiantil “Tuto González” y de la Coordinación Departamental Cauca del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano

RESPONSABILIZAMOS

AL ESTADO COLOMBIANO, Y EN PARTICULAR AL **MAYOR GENERAL JUSTO ELISEO PEÑA SÁNCHEZ** (III DIVISIÓN DEL EJÉRCITO DE COLOMBIA), AL COMANDANTE DE BATALLÓN DE INFANTERÍA NO. 8 “GENERAL JOSÉ HILARIO LÓPEZ”, AL **BRIGADIER GENERAL GUSTAVO ADOLFO RICAUTE TAPIA** COMANDANTE DEL COMANDO DE POLICÍA DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO Y AL **CORONEL LUIS JOAQUIN CAMACHO SARMIENTO** COMANDANTE DEL COMANDO DE POLICÍA CAUCA, POR LA ACCIÓN OMISIVA DE SERIAS VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS COMETIDAS POR INTEGRANTES DEL LAS FUERZAS IRREGULARES DEL ESTADO COLOMBIANO EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN. Y EN ESPECIAL POR LA VIDA, SEGURIDAD E INTEGRIDAD PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS, JHON EDUARDO JURADO, WILLIAM ANDRES IDROBO Y EDWAR ARTURO HOYOS**, Y DEMÁS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA ESTUDIANTIL “TUTO GONZÁLEZ” ASENTADOS EN LA ZONA DE OPERACIONES DE LAS UNIDADES MILITARES Y POLICIALES QUE DIRIGEN.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a la vida, la seguridad e integridad personal y el derecho a la organización de los ciudadanos colombianos MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS, JHON EDUARDO JURADO, WILLIAM ANDRES IDROBO Y EDWAR ARTURO HOYOS y de los demás integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- El cumplimiento de su mandato como veedores de que el Estado Colombiano cumpla con sus obligaciones constitucionales y de los Derechos Internacionales de los Derechos Humanos.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Detener las medidas represivas y el amedrentamiento a las que están siendo sometidas las organizaciones populares y sus líderes naturales, en el Departamento del Cauca por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano.
- Garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y la libre organización de los Ciudadanos integrantes de las organizaciones populares y sus líderes naturales en el Departamento del Cauca y en especial de los ciudadanos colombianos **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS, JHON EDUARDO JURADO, WILLIAM ANDRES IDROBO Y EDWAR ARTURO HOYOS y de los demás integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”**
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, la libre movilidad y a la libre organización de los ciudadanos colombianos **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS, JHON EDUARDO JURADO, WILLIAM ANDRES IDROBO Y EDWAR ARTURO HOYOS y de los demás integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”**

A LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA

- Detener las medidas represivas y el amedrentamiento a las que están siendo sometidas las organizaciones populares y sus líderes naturales, en el Departamento del Cauca por parte de las Fuerzas regulares e irregulares del Estado Colombiano.
- Garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y la libre organización de los Ciudadanos integrantes de las organizaciones populares y sus líderes naturales en el Departamento del Cauca y en especial de los ciudadanos colombianos **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS, JHON EDUARDO JURADO, WILLIAM ANDRES IDROBO Y EDWAR ARTURO HOYOS** y de los demás integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, la libre movilidad y a la libre organización de los ciudadanos colombianos **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS, JHON EDUARDO JURADO, WILLIAM ANDRES IDROBO Y EDWAR ARTURO HOYOS** y de los demás integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, a la libre movilidad y a la organización de los Ciudadanos integrantes de las organizaciones populares y sus líderes naturales en el Departamento del Cauca y en especial de los ciudadanos colombianos **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS, JHON EDUARDO JURADO, WILLIAM ANDRES IDROBO Y EDWAR ARTURO HOYOS** y de los demás integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, la libre movilidad y a la libre organización de los ciudadanos colombianos **MAYA SAMSARA GALÍNDEZ VALDÉS, JHON EDUARDO JURADO, WILLIAM ANDRES IDROBO Y EDWAR ARTURO HOYOS** y de los demás integrantes de la Coordinadora Estudiantil “Tuto González”

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

- En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACION DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTA AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

**RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“FRANCISCO ISAIAS CIFUENTES”**

28 DE ENERO DE 2009

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

ALVARO URIBE VELEZ

Presidente de la República
Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Nariño Bogotá
Fax. 5662071
auribe@presidencia.gov.co

FRANCISCO SANTOS

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.
fsantos@presidencia.gov.co

JUAN MANUEL SANTOS

Ministro de la Defensa
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
siden@mindefensa.gov.co
infprotocol@mindefensa.gov.co
mdn@cable.net.co

FABIO VALENCIA COSIO

Ministro del Interior y de Justicia
Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.
Fax. 2221874
ministro@minjusticia.gov.co

MARIO IGUARAN

Fiscal General de la Nación
Diagonal 22B No. 52-01 Bogotá D.C.
Fax. 570 20 00
contacto@fiscalia.gov.co
denuncie@fiscalia.gov.co

WOLMAR ANTONIO PEREZ ORTIZ

Defensor del Pueblo
Calle 55 No. 10 – 32 Bogotá D.C.
Fax. 640 04 91
defensoria@defensoria.org.co
secretaria_privada@hotmail.com

ALEJANDRO ORDOÑEZ MALDONADO

Procurador General de la Nación
Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.
anticorrupción@presidencia.gov.co
reygon@procuraduría.gov.co

CARLOS FRANCO

Programa Presidencial De Derechos Humanos Y De Derecho Internacional Humanitario.
Cille 7 N° 5 – 54 Bogotá D.C.

Fax. 337 46 67
cefranco@presidencia.gov.co
fiarra@presidencia.gov.co

NOTA: FAVOR REMITIR AL SIGUIENTE CORREO LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN.

redcfuentes@gmail.com, redcfuentes@yahoo.es